



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EL DÍA, HORA Y LUGAR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD DE LA ESPECIALIDAD DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Por Orden de 6 de abril de 2022 de la Consejería de Educación se convocó procedimiento extraordinario para la selección de personal interino para cubrir plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos de Música y Artes Escénicas y Profesores de Música y Artes Escénicas.

El artículo 14 de la citada orden establece que el proceso selectivo incluirá una prueba específica de aptitud para las especialidades relacionadas en su anexo II.

Asimismo este artículo establece que mediante resolución del Director General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación se publicará el día, la hora y el lugar de la prueba específica de aptitud para cada cuerpo y especialidad.

En su virtud,

RESUELVO:

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la referida Orden de 6 de abril de 2022, la primera parte de la prueba de la especialidad de Sistemas Electrónicos del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria se



celebrará el día 28 de junio de 2022 a las 11:00 horas en IES Sanje, sito en Av. Fernando III el Santo, 28, 30820 Alcantarilla (Murcia).

SEGUNDO.- La Comisión de selección de la especialidad de Sistemas Electrónicos del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria tendrá su sede de actuación, a todos los efectos, en el IES Sanje.

(Firmado electrónicamente)

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA Y EVALUACIÓN
V́ctor Javier Marín Navarro.

23/06/2022 15:11:59

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-13ae53a7a-1216-ac99-b904-0056569b34e7

